

## 1. Requisitos

Completar el formulario de matriculación con todos sus campos y firmar la cláusula de conocer y aceptar las condiciones de matriculación de nuestra escuela de música.

Abono de las tasas por caja o transferencia bancaria, haciéndonos llegar el justificante en mano o por email a [secretariajm@musicaeduca.es](mailto:secretariajm@musicaeduca.es) - Cuenta bancaria: IBAN ES68 0030 1080 7402 9778 2273

**Los titulares aceptan al formalizar la matrícula las siguientes condiciones:**

## 2. Matriculación

Aceptan cumplir con los requisitos de los que han sido informados para la matriculación en los diferentes programas, como son el material necesario (libros, instrumentos, tablet / ipad), la disposición de las familias a apoyar la formación musical de los más pequeños según las indicaciones semanales de su profesor/a y el compromiso de atender las comunicaciones que se emitan desde la escuela.

Tras completar el formulario de matriculación y una vez abonadas las tasas correspondientes, el titular recibirá la confirmación de la matrícula en su modalidad (presencial, semipresencial u online), asignaturas y horarios asignados.

La administración de la Escuela se reserva el derecho a modificar algún horario por motivos de fuerza mayor, en cuyo caso se podrá anular una matrícula y se devolverá íntegro el importe abonado a su titular si no estuviera interesado en el cambio propuesto.

En caso de anulación de la matrícula por parte del alumno, no se devolverá el importe de la misma si se solicita después del día 2 de septiembre.

Los alumnos Musicaeduca pagarán la matrícula en dos plazos si se realiza antes del verano: el 1º plazo con la solicitud 40€ y el 2º plazo 35€ a principios de septiembre junto a la media mensualidad correspondiente. A partir de Septiembre se abonará en un solo plazo.

## 3. Alumnos matriculados. Condiciones para el pago de Mensualidades

Los alumnos formalizarán la matrícula para el curso completo: clases lectivas del 17 de septiembre al 21 de Junio (asignaturas grupales) y 28 de junio (asignaturas individuales). El importe del curso lectivo asciende al pago de 9.5 mensualidades más las tasas de matriculación. Al formalizar la matrícula se aceptarán las normas de matriculación que incluyen las condiciones para el pago de mensualidades y el calendario escolar. Las mensualidades serán del mismo importe durante todo el curso escolar (salvo modificación de asignatura) incluso cuando existan en un mes periodos vacacionales o días festivos (a excepción de Septiembre cuyo importe es del 50%). Las únicas modalidades de pago son por domiciliación bancaria (una vez matriculado), transferencia (solo la 1ª vez) o pago por caja.

Los titulares deberán abonar la mensualidad por adelantado. Los recibos se emitirán entre los días 1 y 5 de cada mes. El recargo que suponga la devolución de un recibo bancario deberá ser asumido por el titular. En caso de incumplir el pago en estos plazos, no se podrá asistir a las clases ni serán objeto de recuperación. El alumno que desee darse de baja tiene obligación de avisar antes del día 25 del mes anterior, de lo contrario se tendrá que abonar el mes en curso aunque no asista a clase.

## 4. Días no lectivos

Navidad: del 24 de Diciembre al 6 de Enero (ambos inclusive)

Semana Santa: de lunes a sábado santo (seis días)

Días Festivos: fiestas nacionales, regionales y locales

## 5. Normas de asistencia

Los alumnos llegarán a clase puntuales y con su material de trabajo. Las faltas de asistencia de los alumnos por motivos personales, aun siendo por causa justificada, no serán recuperadas ni reembolsadas, y deberán comunicarse a la escuela antes de producirse indicando el motivo. Si no desea asistir más, debe cumplimentar la solicitud de baja por escrito antes del día 25 del mes en curso para poder anular los siguientes recibos.

## 6. Recuperación de clases

Únicamente serán objeto de recuperación las clases en las que el profesor no pueda asistir. Los días de ensayos o actuaciones se consideran clases lectivas, suprimiendo en su caso esa semana la clase en su horario habitual y no dando lugar a recuperarla.

## 7. Medidas preventivas especiales por Covid-19

Todos los trabajadores y los alumnos deberán acudir al centro cumpliendo con la normativa sanitaria vigente (uso de mascarilla, lavado/desinfección de manos al entrar, distancia social, etc.). Los familiares o acompañantes no podrán entrar en el recinto debiendo esperar fuera del mismo a no ser que se les indique lo contrario, y para ello deberán cumplir con las mismas exigencias sanitarias. Los alumnos tampoco podrán permanecer en el recinto fuera del horario de sus clases.

El centro cumplirá a diario con una limpieza y desinfección profunda así como entre clase y clase se procederá a desinfectar las zonas de contacto como son instrumentos, mesas, pomos de puerta, etc. Los alumnos deberán traer sus propios lapiceros, gomas, bolígrafos, etc.

Cuando un alumno tenga síntomas de fiebre, tos o malestar, así como si ha estado en contacto con alguna persona enferma, no podrá asistir al centro y pasará a recibir sus clases online hasta que tenga el alta médica y pase la cuarentena. En el caso de darse esa situación en un profesor, igualmente no podrá asistir al centro y dará sus clases online. Si esto no fuera posible, la escuela dará respuesta en cada caso intentando que otro profesor pueda impartir sus clases temporalmente.

Todas las gestiones administrativas y de comunicación con el centro deberán realizarse preferentemente de forma telemática o por teléfono, dejando las de atención al público en forma presencial a las mínimas imprescindibles.

## 8. Comunicación padres y escuela

Se establecen los siguientes medios de comunicación con las familias:

- Web [www.musicaeduca.es/acceso-escuela](http://www.musicaeduca.es/acceso-escuela) (usuario con contraseña). Gestión de usuarios y alumnos: matrículas, solicitudes, contrataciones, facturación, comunicación, etc.
- Por correo electrónico directo
- Redes sociales: @musicaenalcala (Facebook e Instagram)
- Teléfono: 634 287 033 ó 91 881 61 79

Es obligatorio aportar una dirección de correo electrónico válida para la gestión de alumnos y comunicación con la escuela, así como comunicar inmediatamente a la misma si no se reciben nuestros correos (antes comprobar spam o restricciones a correos masivos). Podrá haber hasta 3 contactos diferentes en las fichas de los alumnos.

Para cualquier consulta específica del alumno, podrán escribir por correo electrónico a su profesor, a [secretaria@musicaeduca.es](mailto:secretaria@musicaeduca.es) o a [direccion@musicaeduca.es](mailto:direccion@musicaeduca.es)